

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO:

TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

CRITERIOS: 100 PUNTOS**1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)**

Se valorarán las publicaciones en revistas internacionales, especialmente en el primer cuartil (Q1) del Journal Citation Report (JCR) en las áreas relacionadas con Teoría de la Señal y Comunicaciones (hasta un 30%).

Como actividad investigadora se valorarán especialmente la participación en proyectos de investigación competitivos (teniendo en cuenta la cuantía de la subvención) y las estancias investigación en centros extranjeros (hasta un 10%).

Divulgación de resultados en congresos y otros eventos científicos, hasta un 5%.

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)

Se valorará la experiencia docente en asignaturas y titulaciones relacionadas con el Departamento, así como los resultados de la misma. Se tendrá en cuenta el haber desempeñado funciones docentes con contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001 o en la Ley 14/2011. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

3. FORMACIÓN (10%)

Se valorará la adecuación de la titulación del candidato al perfil de la plaza.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)

Se valorará la experiencia profesional en empresas o centros de investigación del sector TIC. Se reservará, hasta el 23 de marzo de 2027, un 5 % del total de la puntuación de este apartado para quienes acrediten estar en posesión de la acreditación a la figura de profesorado ayudante doctor.

Valoración final: aumento de un 5% en la valoración final a quienes acrediten estar en posesión de un nivel C1 de inglés (o equivalente) o superior. Será equivalente haber realizado estancias continuadas superiores a un año en países angloparlantes o haber impartido docencia oficial en inglés durante dos cursos académicos.